

ACTA DEL ENCUENTRO ENTRE LOS FISCALES FEDERAL ARGENTINO Y PROVINCIAL BOLIVIANO Y DEL SECRETARIO DE LA FISCALÍA FEDERAL, EN EL CONSULADO ARGENTINO EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.



En la ciudad de Villazón, capital de la provincia Modesto Omiste Tinajeros, frontera más austral del departamento de Potosí con la Argentina, en fecha 22 de Mayo de 2013, entre las 10.00 y las 13.00 hs. de Bolivia, mantuvieron una reunión el Fiscal Federal de la provincia de Jujuy, titular de la Fiscalía Federal Nro. 1, Doctor Domingo Batule, el Secretario de la Fiscalía Federal, Doctor Sebastián Gabriel Jure, el Fiscal de Materia de la provincia mencionada Doctor Javier Torrejón Tirao, el padre del adolescente señor Ariel Iván Llama, cuyo paradero se busca desde el 08 de diciembre de 2011, señor Ceferino Apolinar Llama, en presencia de la suscripta Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Cónsul General Reina Sotillo de Galgano, en funciones en el departamento de Potosí. La reunión se celebra en el Consulado argentino sito en Plaza 06 de Agosto 121 de la ciudad de Villazón.

En su transcurso se intercambiaron importantes informaciones que resultan de las investigaciones realizadas en la Argentina y en Bolivia, fácticas, con características de gran significación y honda vibración humana, profundizadas en la conversación con el señor Llama.

Se estableció que se llevará a cabo un intercambio permanente entre las Fiscalías mencionadas sobre la pauta de las informaciones que continúan recabándose, particularmente con la ayuda del señor Ceferino Apolinar Llama.

Luego de un exhaustivo intercambio de opiniones, se coligió que el joven no habría sido víctima de accidente, no obstante la extraordinaria riada de ese día de la peregrinación al templo de Santa María Virgen de Agua Chica, cuyo índice pluvial superó la totalidad de los días de lluvia de ese año.

El Fiscal Federal Doctor Batule solicitó al Fiscal de Materia potosino, Doctor Torrejón Tirao, la información relativa a una adolescente que habría estado con el joven que se busca, el día de su desaparición. Datos que el segundo comunicará a la brevedad posible.

Durante el transcurso del encuentro, se hicieron reflexiones y análisis de diferentes aspectos vinculados a la desaparición del joven Llama.

Se consensuó que las circunstancias son muchas, el límite de tiempo previsto en el Código de Procedimientos Penales boliviano en relación a la duración de la investigación, cuyo límite es febrero de 2014, no existe en la Argentina. Pero el hecho motivante es que no aparece el joven Ariel Iván Llama.

Por ello se asumió el compromiso de mantener abierta la investigación en la Argentina hasta hallarlo, al igual que intercambiar la información con el Fiscal Torrejón Tirao, de Bolivia, en forma permanente a fin de resolver esta cuestión. A cuanto se sumó la expresa solicitud del Fiscal Federal Batule al Fiscal boliviano a efectos de que pueda permanecer abierta esta causa sobre la búsqueda del paradero y del vínculo con su familia del joven Ariel Iván Llama.

Sobre el particular, ambos Fiscales continuarán recibiendo testimonios a fin de completar las informaciones, los trabajos sobre las hipótesis existentes, el descarte de hipótesis que no son conducentes y las conclusiones posibles.

Al respecto el Fiscal de Materia Dr. Javier Torrejón Tirao, único a cargo de los tres Ministerios Públicos de esta provincia, asumió la responsabilidad de buscar al adolescente en cada una de las prisiones y espacios de detención del departamento de Potosí. Se hizo referencia a las cárceles de Tupiza, Vítichi y de máxima seguridad departamental, Cantumarca, siendo que el Jefe de la Unidad de Inteligencia de la Policía Boliviana en esta circunscripción es familiar del señor titular del Ministerio Público boliviano y con el cual realiza acciones cooperativas permanentes.

El Fiscal Federal argentino Dr. Domingo Batule, expresó que se iniciarán a la brevedad las investigaciones tendientes a ampliar la información sobre el origen y demás circunstancias, de las comunicaciones por vía

electrónica, que fueron recibidas en forma inmediata a la desaparición del adolescente que se busca y podrían haber sido emitidas por Ariel Iván Lampa.



Se dejó constancia que ante la dificultad de que el mayor número de testigos son de la ciudad de La Quiaca, ante el pedido del Fiscal de Materia boliviano, el Fiscal Federal argentino expresó que brindará toda la colaboración posible. Ambos Ministros Públicos coincidieron en la importancia y la necesidad de que el Consulado argentino continúe con la misma colaboración inmediata y directa a ambas Fiscalías, a fin de que los testigos puedan declarar con prontitud y las medidas procedimentales se realicen en términos eficientes.

En el transcurso de la jornada, llevada a cabo con el progenitor del joven buscado, también se abordó el tema de la recompensa que otorga el Gobierno Argentino en aras de obtener datos tendientes a hallar a la persona buscada. Por cuanto el Fiscal de Materia recibirá una cantidad de folletos para que en centros de detención, además de otros espacios, pueda ser difundido esta impulsión a la resolución.

Déjase constancia que el Dr. Batule hace entrega al Dr. Torrejón Tiraó de fotocopia simple de los expedientes que se llevan a cabo en la Fiscalía Federal y que se sustanció en el Juzgado de Primera Instancia Provincial que intervenía con anterioridad.

Luego de lo cual se cierra la reunión antes detallada, con la conformidad de las partes en relación a la información antes manifiesta.

DOMINGO JOSE BATULE
FISCAL FEDERAL
JUJUY - ARGENTINA

Javier Torrejón
Fiscal
Villazón - Bolivia

SEBASTIAN JURE
SECRETARIO FISCALIA JUJUY

CEFERINO LAMPA
DNI 17928358

Dra. Beatriz de Colman
Consul. Gen. Argentina